



PLIEGO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES

INVITACIÓN PÚBLICA
REFERENCIA N° FSOL007822

**“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS FABRICADOS EN ACERO, HIERRO
FUNDIDO, BRONCE Y TEFLON”**

Santa Cruz, Abril de 2016

1
*
91
161
Rud



**PLIEGO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA COMPRA DE
REPUESTOS FABRICADOS EN ACERO, HIERRO FUNDIDO, BRONCE Y TEFLON**

1. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Flamagas S.A., empresa debidamente constituida bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, dentro de sus proyecciones y actividades requiere la compra de repuestos fabricados en acero, hierro fundido, bronce y teflón, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ROSETAS DE 8 DIENTES	PZA	48
2	ROSETA DE 13 DIENTES CON CANAL CHAVETERO	PZA	8
3	ROSETA P/CADENA DE Z=13 con 40 mm INTERIOR SIN CANAL CHAVETERO	PZA	8
4	ROSETA DE 17 DIENTES	PZA	16
5	ROSETA DE 45 DIENTES	PZA	8
6	EJE 40 MM DIAMETRO X 380 MM LARGO (ACEROSAE 4140)	PZA	8
7	EJE 40 MM DE DIAMETRO X 480 MM LARGO (ACERO SAE 4140)	PZA	8
8	EJE = 60 MM DIAMETROX 620 MM LARGO SAE 4140	PZA	8
9	PASADORES CON TOPE DE ACERO SAE 4140	PZA	16
10	ROSETA DOBLE Z=25 ASA 80 PASO 1 PLG. DIAMETRO DEL EJE 40 MM.	PZA	2
11	ROSETAS Z=26 DOBLE ASA 80 PASO 1 PLG. DIAMETRO DEL EJE45 MM.	PZA	2
12	ROSETAS DOBLE Z=18 Asa 80 PASO 1 PLG. DIAMETRO DEL EJE 45 MM.	PZA	2
13	ROSETAS DOBLE Z=18 Asa 80 PASO 1 PLG. DIAMETRO DEL EJE 40 MM.	PZA	4
14	ROSETA ASA 80 Z 22 DOBLE PASO 1 PLG. DIAMETRO DE EJE 40MM.	PZA	2
15	ROSETA Z=25 DIENTES CON MACERO CON CANAL CHAVETERO DIAMETRO DEL EJE 45 MM.	PZA	2
16	ROSETA Z=25 DIENTES CON BASE AMBOS LADOS PARA RODAMIENTOS	PZA	4
17	CAMIZA DE TEFLON DE 180MM PARARUEDAS DEL CARRUSEL	PZA	13
18	CORONA DE BRONCE FOSFORADO (FABRICADO P/TRANSP. 1-4-5-6)	PZA	4
19	CORONA DE BRONCE FOSFORADO (FABRICADO P/TRANSP. 2-3)	PZA	2
20	SINFÍN DE 400 MM ACERO 4140 (FABRICADO P/TRANSP. 2-3)	PZA	3
21	SINFÍN DE 348 MM ACERO 4140 (FABRICADO P/TRANSP. 1-4-5-6)	PZA	4
22	SINFÍN DE 415 MM CON ASIENTO PARA VENTILADOR ACERO 4140 (FABRICADO P/TRANSP . 1-4-5-6)	PZA	2
23	EJE DE CORONA DE 283 MM CON CANAL CHAVETERO ACERO 4140 (FABRICADO P/TRANSP . 1-4-5-6)	PZA	4
24	EJE DE CORONA DE 318 MM CON CANAL CHAVETERO ACERO 4140 (FABRICADO P/TRANSP . 2-3)	PZA	4
25	ACCIONADOR P/VALVULA VM-130 FABRICADO	JGO	24
26	CAMISA PARA ACCIONAMIENTO VALVULA VM-130	PZA	24
27	BASCULANTE TRACERO MACHO	PZA	24
28	EJE FABRICADO DE 18MM CON ASCIENTO PARA RODAMIENTO EN LOS EXTERMOS DE12.05MM	PZA	140
29	PASADOR DE BRONCE PARA REMACHE	PZA	500
30	ASIENTOS DE TEFLON	PZA	12,000

2



En el marco del proceso de invitación pública, el presente se constituye en el Pliego de Condiciones y Especificaciones para la compra de repuestos fabricados en acero, hierro fundido, bronce y teflón descrito precedentemente.

La presentación de una propuesta en atención a la presente invitación significará e implicará que el proponente ha aceptado cumplir en su integridad con todos los términos, condiciones, disposiciones y especificaciones contenidas en este Pliego y específicamente ha otorgado su consentimiento expreso a cumplir estrictamente las previsiones establecidas en el mismo.

Las propuestas elaboradas en atención a la presente invitación deberán incluir todo el alcance previsto en este Pliego.

2. CONDICIONES GENERALES PARA LOS INVITADOS

2.1. INVITACIÓN PÚBLICA

El presente Pliego de condiciones y especificaciones técnicas está dirigido a empresas legalmente establecidas.

Flamagas S.A. aclara que estarán impedidos de participar, directa o indirectamente en este proceso de invitación pública, las personas naturales o jurídicas comprendidas en los siguientes casos:

- a. Que tengan impedimento legal para ejercer el comercio.
- b. Que hubiesen declarado su disolución o quiebra.
- c. Los ex empleados de Flamagas S.A. que ejercieron funciones en la empresa, hasta un (1) año antes de la publicación de la Convocatoria.
- d. Los proponentes adjudicatarios de anteriores procesos realizados por Flamagas que hayan desistido de suscribir el correspondiente Contrato, no podrán participar por el término de un (1) año después de la fecha de desistimiento, salvo causas de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificadas. Las justificaciones y sanciones serán analizadas por el Comité de Adquisiciones de Flamagas.
- e. Los proveedores que se encuentren inhabilitados por parte de YPFB Corporación.

2.2. ACTIVIDADES PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Con la finalidad de que los proponentes pueden realizar consultas y/o solicitar aclaraciones referentes al presente Pliego de Condiciones y Especificaciones, Flamagas S.A. establece las siguientes actividades previas a la presentación de propuestas:

Handwritten notes and signatures in the bottom right corner, including the number '3' and various initials.



Consultas escritas: Cualquier proponente podrá formular consultas de aclaración sobre el presente Pliego hasta el día lunes 25 de abril de 2016 hasta horas 18:00.

Las consultas escritas deberán ser remitidas mediante nota o correo electrónico únicamente a las siguientes personas:

- Dennis Goyonaga Machicado, Gerente de Administración y Finanzas:
dennis.goyonaga@flamagas.com.bo, y
- Alejandra Ruelas, Encargada de Adquisiciones y Contrataciones:
alejandra.ruelas@flamagas.com.bo

Reunión de aclaración: Es un acto público que se realizará el día martes 26 de abril de 2016 a horas 18:00 en las instalaciones de la Fexpo Cruz – Pabellón Guarayos (Feria YPFB Compra 2016 – Stand Flamagas S.A.), ubicadas en la Avenida Roca y Coronado S/N, 3er. anillo externo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, en la que podrán participar todos los proponentes, quienes podrán expresar sus consultas sobre el Pliego o al proceso de contratación.

2.3. ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL PLIEGO

Flamagas S.A. podrá, sea en atención a una solicitud expresa de alguno de los proponentes o por iniciativa propia, emitir notas aclaratorias de la información técnica, legal y/o administrativa proporcionada en el marco de este proceso, mismas que serán publicadas de idéntica forma a la convocatoria inicial y remitidas a todos los proponentes hasta 48 horas después de la reunión de aclaración sin identificar al proponente que efectuó la consulta.

Asimismo Flamagas S.A. podrá ajustar el Pliego con enmiendas, por iniciativa propia o como resultado de las actividades previas, sin necesidad de justificación alguna, mismas que serán publicadas de idéntica forma a la convocatoria inicial hasta 48 horas antes de la fecha y hora establecidas para la presentación de propuestas, debiendo comunicar dichas enmiendas ya sea mediante nota, facsímile o correo electrónico a los proponentes, pudiendo ampliar los plazos que correspondiesen en caso de que sea necesario.

Las notas aclaratorias y las enmiendas que fueran emitidas por Flamagas S.A. pasarán a constituir parte integrante del presente Pliego.

2.4. AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Flamagas S.A. podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas por cualquier motivo que estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna, debiendo comunicar a los proponentes de dicha ampliación mediante nota, correo electrónico. Adicionalmente, Flamagas

4
DEM



S.A. comunicará mediante medio de prensa escrita de circulación nacional la ampliación del plazo establecido.

La ampliación del plazo de presentación de propuestas deberá ser realizada hasta antes de la fecha y hora establecida para la presentación de propuestas. En el caso de que algún proponente ya haya presentado su propuesta, éste podrá retirarla y podrá presentar una nueva propuesta.

2.5. ERRORES SUBSANABLES

Sin perjuicio de lo establecido en el presente Pliego, Flamagas S.A. podrá solicitar a cualquier proponente que rectifique o complemente contenidos en su oferta, con la única condición de que los mismos no incidan sobre aspectos sustanciales de la misma, sean accidentales, accesorios o de forma y no afecten ni la legalidad ni la solvencia de la propuesta.

Todo proponente acepta que la decisión de Flamagas S.A. sobre cuáles pueden considerarse como errores subsanables será vinculante para todos y cada uno de los proponentes sin derecho a reclamo alguno.

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanables, generalmente por tratarse de omisiones relacionadas con la constatación de datos, información de tipo histórico o conceptos que no afecten al principio de que las ofertas deben ajustarse al Pliego de Condiciones y Especificaciones, Flamagas S.A. permitirá que los proponentes proporcionen la información faltante o corrijan el error subsanable.

La corrección de errores u omisiones no podrá ser utilizada por el proponente para alterar la sustancia de su propuesta o mejorarla.

2.6. ERRORES NO SUBSANABLES

Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes:

- a) La falta de la propuesta técnica o parte de ella.
- b) La falta de la propuesta económica o parte de ella.
- c) La presentación de una Garantía diferente a la solicitada por Flamagas S.A.

En caso de que al recibir alguna aclaración por parte de un proponente, en la que se modifique el precio final de su oferta, la misma quedará descalificada del proceso de licitación.

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner, including "A", "S", "JGM", and a large signature.



2.7. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser presentadas según se describe en el numeral 2.9. (Forma de presentación de propuestas) hasta el día viernes 29 de abril de 2016 a horas 09:30 en las instalaciones de la Fexpo Cruz – Pabellón Guarayos (Feria YPFB Compra 2016 – Stand Flamagas S.A.), ubicadas en la Avenida Roca y Coronado S/N, 3er. anillo externo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia.

2.8. IDIOMA

La propuesta, los documentos relativos y toda la correspondencia que intercambien entre el proponente y Flamagas S.A., deberán presentarse en idioma español.

En caso de documentos cuyos originales se encuentren en idioma diferente al español, los mismos deberán ser presentados incluyendo una traducción libre al español. En este caso la versión oficial y vinculante será la versión en español exclusivamente.

2.9. FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas u ofertas deberán ser presentadas a Flamagas S.A. en un (1) sobre cerrado con la con la referencia “FSOL007822” **PROVISION DE REPUESTOS FABRICADOS EN ACERO, HIERRO FUNDIDO, BRONCE Y TEFLON.**

El proponente deberá insertar en el sobre único cerrado dos sobres (2) sobres cerrados (Sobre "A" y Sobre "B"), los mismos que deberán ser rotulados de la siguiente manera:

SOBRE "A"
DOCUMENTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Señores: FLAMAGAS S.A.
[NOMBRE DE LA EMPRESA O PROVEEDOR]
Número de Referencia del Proceso N° “FSOL007822”
“PROVISION DE UN REPUESTOS FABRICADOS EN ACERO, HIERRO FUNDIDO, BRONCE Y TEFLON”

A
21
26-4
9
[Handwritten signature]



SOBRE "B"

PROPUESTA ECONÓMICA

Señores:
FLAMAGAS S.A.

[NOMBRE DE LA EMPRESA O PROVEEDOR]

Número de Referencia del Proceso N° "FSOL007822"

**"PROVISION DE REPUESTOS FABRICADOS EN ACERO, HIERRO
FUNDIDO, BRONCE Y TEFLON"**

El sobre "A" deberá contener la documentación que se describe en el punto 2.9.1. y las especificaciones técnicas contenidas en el **Anexo III** del presente Pliego.

2.9.1. Documentos legales, administrativos, financieros y técnicos para la precalificación de los proveedores de acuerdo al siguiente detalle:

➤ **Documentos Legales, Administrativos y Financieros**

Los **documentos legales** que deben presentar los proponentes, según sea su constitución legal y su forma de participación son:

En caso de ser sociedades constituidas en Bolivia o sucursales de empresas extranjeras registradas en Bolivia:

- a) Original de Carta de Presentación de la Propuesta firmada por el representante legal de acuerdo al modelo indicado en el **Anexo I**.
- b) Fotocopia simple de Testimonio de Constitución de la sociedad o de registro de sucursal (según sea el caso) incluyendo todas las modificaciones al mismo. Este documento deberá estar debidamente registrado en el Registro de Comercio de Bolivia (FUNDEMPRESA).
- c) Fotocopia simple del Poder del Representante Legal del proponente, con atribuciones para presentar propuestas y suscribir contratos. Este poder deberá estar debidamente registrado en el Registro de Comercio de Bolivia (FUNDEMPRESA).
- d) Fotocopia simple del documento de identidad del representante legal.
- e) Fotocopia simple del Certificado de Número de Identificación Tributaria (NIT) con constancia de vigencia o certificación electrónica actualizada.
- f) Fotocopia simple Matrícula de Comercio vigente, otorgada por FUNDEMPRESA.

En caso de ser Asociaciones accidentales:

En el caso de Asociaciones Accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado.

A
2021
7
2021



- Cuadro resumen de los documentos Legales, Administrativos y Financieros requeridos:

REQUISITOS PARA PRE-CALIFICACIÓN DE PROVEEDORES			
			OBSERVACIONES
REQUISITO	UNIPERSONAL	SOCIEDADES	CALIDAD DEL DOCUMENTO
LEGAL			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE ACUERDO AL MODELO INDICADO EN EL ANEXO I.	SI	SI	ORIGINAL
NIT O CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ACTUALIZADA	SI	SI	FOTOCOPIA SIMPLE
MATRICULA DE FUNDEMPRESA O EQUIVALENTE VIGENTE	SI	SI	FOTOCOPIA SIMPLE
PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE CON ATRIBUCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y SUSCRIBIR CONTRATOS	SI (SI APLICA)	SI	(PODER) FOTOCOPIA SIMPLE
TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD O DE REGISTRO DE SUCURSAL (SEGÚN SEA EL CASO) INCLUYENDO TODAS LAS MODIFICACIONES AL MISMO.	NO APLICA	SI	FOTOCOPIA SIMPLE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	SI	FOTOCOPIA SIMPLE
TÉCNICA			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS –ANEXO III.	SI	SI	ORIGINAL

2.9.2. Formalidad de la documentación legal

Flamagas S.A. aclara que los requisitos descritos en el punto 2.9.1., son únicamente para la precalificación de los proponentes, siendo de responsabilidad de la empresa que se adjudique presentar toda la documentación mínima requerida por parte de Flamagas S.A. así como cualquier otro documento que se estime necesario para la conclusión del presente proceso.

2.9.3. Condiciones de la oferta:

La oferta debe contener y especificar los siguientes datos:

- El precio deberá expresarse en bolivianos.
- Forma y condiciones de Pago.
- Condición y tiempo de entrega.
- Garantía de fabricación ofertadas
- Tiempo de validez de la oferta no menor a sesenta (60) días calendarios.



2.9.4. Lugar de Entrega

Se establece como lugar de entrega de los repuestos sea en los Almacenes de Planta Flamagas ubicados en la Av. Santos Dumont Km 7 ½, zona sur de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia.

La empresa proponente deberá asumir todos los costos directos e indirectos de transporte, seguros, impuestos, aranceles de nacionalización, seguros y fletes hasta los Almacenes de Planta Flamagas.

2.9.5. Garantías requeridas dentro del proceso

Flamagas S.A. requerirá dentro de este proceso, como elemento indispensable, las garantías que se describen a continuación:

2.9.5.1. Garantía de Cumplimiento de Contrato

Los proponentes que se adjudiquen esta adquisición deberán presentar una Boleta de Garantía Bancaria de Cumplimiento de Contrato a **primer requerimiento, renovable, irrevocable y de ejecución inmediata** emitida por un banco local a nombre de Flamagas S.A.

La Garantía de Cumplimiento de Contrato debe ser por el 7% (siete por ciento) del monto total del contrato. Este requerimiento será válido para el caso que el monto adjudicado de la propuesta económica supere los Bs 139.000 (equivalente a USD 20,000.-).

A partir de la fecha en que Flamagas S.A. comunique la adjudicación, el/las empresas adjudicatarias deberán presentar la correspondiente Garantía de Cumplimiento de Contrato en un plazo de hasta diez (10) días calendario para la suscripción del contrato.

La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser por el término de treinta (30) días calendario posterior a la fecha de conclusión del contrato. Esta garantía será ejecutada en caso de que el/los proponente(s) adjudicado(s) no cumplan cabal y oportunamente todas y cada una de las obligaciones asumidas en el contrato.

2.9.5.2. Garantía de fabricación: El proveedor deberá garantizar los repuestos ofertados por defectos de fabricación y/o material por un período de 12 meses desde su entrega.

2.9.6. Precio

La propuesta económica objeto de esta invitación pública, deberá ser por ítems o por la totalidad de los repuestos fabricados en acero, hierro fundido, bronce y teflón. El precio deberá estar expresado en bolivianos.

2
A
10
D64



LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SUJETARSE AL SIGUIENTE FORMATO Y ORDEN DE LOS ÍTEMS:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO BS.	TOTAL EN BS.
1	ROSETAS DE 8 DIENTES	48	PZA		
2	ROSETA DE 13 DIENTES CON CANAL CHAVETERO	8	PZA		
3	ROSETA P/CADENA DE Z=13 con 40 mm INTERIOR SIN CANAL CHAVETERO	8	PZA		
4	ROSETA DE 17 DIENTES	16	PZA		
5	ROSETA DE 45 DIENTES	8	PZA		
6	EJE 40 MM DIAMETRO X 380 MM LARGO (ACEROSAE 4140)	8	PZA		
7	EJE 40 MM DE DIAMETRO X 480 MM LARGO (ACERO SAE 4140)	8	PZA		
8	EJE = 60 MM DIAMETROX 620 MM LARGO SAE 4140	8	PZA		
9	PASADORES CON TOPE DE ACERO SAE 4140	16	PZA		
10	ROSETA DOBLE Z=25 ASA 80 PASO 1 PLG. DIAMETRO DEL EJE 40 MM.	2	PZA		
11	ROSETAS Z=26 DOBLE ASA 80 PASO 1 PLG. DIAMETRO DEL EJE45 MM.	2	PZA		
12	ROSETAS DOBLE Z=18 Asa 80 PASO 1 PLG. DIAMETRO DEL EJE 45 MM.	2	PZA		
13	ROSETAS DOBLE Z=18 Asa 80 PASO 1 PLG. DIAMETRO DEL EJE 40 MM.	4	PZA		
14	ROSETA ASA 80 Z 22 DOBLE PASO 1 PLG. DIAMETRO DE EJE 40MM.	2	PZA		
15	ROSETA Z=25 DIENTES CON MACERO CON CANAL CHAVETERO DIAMETRO DEL EJE 45 MM.	2	PZA		
16	ROSETA Z=25 DIENTES CON BASE AMBOS LADOS PARA RODAMIENTOS	4	PZA		
17	CAMIZA DE TEFLON DE 180MM PARARUEDAS DEL CARRUSEL	13	PZA		
18	CORONA DE BRONCE FOSFORADO (FABRICADO P/TRANSP. 1-4-5-6)	4	PZA		
19	CORONA DE BRONCE FOSFORADO (FABRICADO P/TRANSP. 2-3)	2	PZA		
20	SINFÍN DE 400 MM ACERO 4140 (FABRICADO P/TRANSP. 2-3)	3	PZA		
21	SINFÍN DE 348 MM ACERO 4140 (FABRICADO P/TRANSP. 1-4-5-6)	4	PZA		
22	SINFÍN DE 415 MM CON ASIENTO PARA VENTILADOR ACERO 4140 (FABRICADO P/TRANSP. 1-4-5-6)	2	PZA		
23	EJE DE CORONA DE 283 MM CON CANAL CHAVETERO ACERO 4140 (FABRICADO P/TRANSP. 1-4-5-6)	4	PZA		
24	EJE DE CORONA DE 318 MM CON CANAL CHAVETERO ACERO 4140 (FABRICADO P/TRANSP. 2-3)	4	PZA		
25	ACCIONADOR P/VALVULA VM-130 FABRICADO	24	JGO		
26	CAMISA PARA ACCIONAMIENTO VALVULA VM-130	24	PZA		
27	BASCULANTE TRACERO MACHO	24	PZA		
28	EJE FABRICADO DE 18MM CON ASCIENTO PARA RODAMIENTO EN LOS EXTERMOS DE12.05MM	140	PZA		
29	PASADOR DE BRONCE PARA REMACHE	500	PZA		
30	ASIENTOS DE TEFLON	12,000	PZA		

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '11'.



2.9.7. Forma de Pago

La forma de pago será del 100% contra entrega del ítem o de los ítems adjudicados a conformidad de Flamagas S.A.

El o los pagos se realizarán dentro de los 20 días calendarios de recibida la factura correspondiente a conformidad de Flamagas.

2.9.8. Etapa de Concertación

En caso que lo considere necesario, Flamagas podrá concertar mejoras a las condiciones económicas y/o técnicas con los proponentes sobre las propuestas presentadas, guardando un sentido de equidad y oportunidad con todos los proponentes conforme a las siguientes reglas:

- a. No divulgará las propuestas económicas de los proponentes.
- b. Los resultados de la concertación constaran en Acta la cual se constituirá en parte de la propuesta.

2.9. TIEMPO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá tener una validez no menor a sesenta (60) días calendario, computables desde la fecha limite fijada para la entrega de la propuesta.

2.10. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTA

Procederá el rechazo de la propuesta si la misma fuera presentada fecha, hora y/o lugar diferente al establecido en el presente Pliego.

2.11. CAUSALES DE INHABILITACIÓN DE PROPUESTA

Flamagas S.A. procederá a la inhabilitación de la propuesta si la misma presenta errores considerados como no subsanables y no cumple con la presentación de los términos y requisitos establecidos en el presente Pliego, siendo causales de inhabilitación las siguientes:

- a. Incumplimiento de términos y/o requisitos establecidos en el Pliego.
- b. Si la propuesta contiene desviaciones a los términos y condiciones fijadas en el presente Pliego y las mismas no hayan sido aceptadas por Flamagas en el periodo de actividades previas.
- c. Incumplimiento u omisión en la presentación de documentos requeridos en el presente Pliego. La omisión no se limita a la falta de presentación de documentos, refiriéndose también a que cualquier documento presentado no cumpla con las condiciones de validez requeridas.

12
12/12/2012
DGM



- d. Cuando el proponente incurriera en prácticas fraudulentas.
- e. Cuando durante el proceso de evaluación no se reciba, en los plazos comunicados, las aclaraciones solicitadas.

2.12. DECLARATORIA DESIERTA

Flamagas S.A. podrá declarar desierta la presente invitación pública y notificará a los proponentes cuando corresponda, en caso que se presente algunas de las siguientes situaciones:

- a. Cuando no se hubiera recibido ninguna Propuesta.
- b. Si luego de la evaluación de los aspectos legales, administrativos y/o técnicos o cualquiera de ellos, ninguna propuesta hubiera cumplido con los requerimientos establecidos en el Pliego.
- c. Si el proponente adjudicado incumple con la presentación de documentos o desista de formalizar la contratación y no exista otras propuestas calificadas.
- d. Cuando la propuesta económica más baja supere al precio referencial.
- e. Cuando las propuestas recibidas no sean convenientes a los intereses de la empresa.

2.13. SUSPENSIÓN O ANULACIÓN DEL PROCESO

Flamagas S.A. podrá suspender o anular la presente convocatoria hasta antes de la suscripción del contrato e incluso después de la emisión de la nota de Adjudicación. Al respecto, los proponentes reconocen que el hecho de suspender o anular esta convocatoria no implicará ninguna responsabilidad legal, económica, ni de ninguna otra índole para Flamagas S.A.

2.14. APERTURA DE PROPUESTAS

Cumplido el plazo otorgado para la presentación de propuestas, Flamagas S.A. programará la apertura de las propuestas recibidas, en cuyo marco considerará únicamente las propuestas que hubieran sido presentadas en estricta observancia a lo dispuesto en el punto 2.9 referido a la Forma de Presentación de la Propuesta.

2.15. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Flamagas realizará la calificación de aquellas propuestas que cumplieron todos los requisitos establecidos en el punto 2.9.1 (incluido la condición de plazo máximo de entrega).

La calificación de las propuestas se dará bajo la siguiente ponderación:

- 100% - Precio (menor precio ofertado)

Handwritten notes and signatures in the bottom right corner, including the number '13', a signature, and the word 'DEM'.



2.16. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Los proponentes que no presenten uno o más de los requisitos exigidos en el presente Pliego, o que presenten alguno de ellos incumpliendo con las formas o requerimientos mínimos exigidos para el efecto o que se encuentren en incumplimiento de alguno de los términos del presente Pliego, serán descalificados en esta etapa y por ende excluidos del proceso, todo ello sin perjuicio del derecho que asiste a Flamagas S.A. de descalificarlos en otra etapa del proceso.

2.17. ADJUDICACIÓN

La adjudicación será por ítem o por la totalidad, lo cual implicará que Flamagas S.A. en mérito a la calificación o ponderación efectuada, decidirá la adjudicación en favor de uno o más proponentes.

2.18. FORMA DE ADJUDICACIÓN

Flamagas S.A. mediante nota comunicará la adjudicación de la propuesta al proponente ganador quedando consolidada con la notificación de la Orden de Compra correspondiente y posterior firma del contrato.

Flamagas S.A. informará a los demás proponentes que sus propuestas no fueron adjudicadas.

2.19. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

La suscripción del contrato, para el caso que el monto adjudicado de la propuesta económica supere los Bs 139.000 (equivalente a USD 20,000.-), entre Flamagas S.A. y el Adjudicatario será mediante documento privado.

El contrato, será suscrito en un plazo de hasta diez (10) días calendario posteriores a la presentación, por parte del adjudicatario, de toda la documentación requerida.

2.20. MULTAS

En caso de que el Adjudicatario incumpla el plazo de entrega del bien o en caso que no subsanase otros incumplimientos dentro de los plazos establecidos por Flamagas en la correspondiente intimación escrita, Flamagas impondrá una multa sin perjuicio de todas aquellas otras acciones y facultades que la Ley y el Pliego le amparan. La multa será igual al 0.15% (cero punto quince por ciento) del monto total del contrato por día de retraso hasta alcanzar un máximo del 10% del monto total del contrato, extremo que podrá dar lugar a la resolución unilateral del mismo y a la ejecución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

14
14
14



ANEXO I

MODELO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

..... de de.....

Señores:
FLAMAGAS S.A.
Presente.-

Ref.: Presentación de Propuesta – ADQUISICION DE REPUESTOS FABRICADOS EN ACERO, HIERRO FUNDIDO, BRONCE Y TEFLON

De nuestra consideración:

En respuesta a la invitación de la referencia, por la presente presentamos nuestra propuesta.

La misma permanecerá vigente por xxxx días.

Aceptamos que al presentar la presente Propuesta nos adherimos a los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones.

Atentamente.

(Firma y sello)

Nombre del Representante (con facultades para presentar propuestas acreditadas mediante Poder o Carta Poder) :
Cargo :
Nombre de la Empresa:

15
D64
[Handwritten signature]



ANEXO II

MODELO DE GARANTIA BANCARIA

- A la orden de: FLAMAGAS S.A.
- Por la suma de:
- Válido hasta: dd.mm.aa
- Por cuenta de: (razón social del proponente o contratista)
- Objeto de garantía: (según corresponda)
- A primer requerimiento o de ejecución inmediata, renovable e irrevocable **(la mención debe constar en el texto de la garantía bancaria)**

NOTAS IMPORTANTES:

- *El proponente debe tener en cuenta y prever con la debida anticipación que en ningún caso se aceptaran Garantías en las que se condicione el pago al vencimiento de las mismas ni en las que se incluya texto adicional alguno en la pretensión de introducir requisitos para un eventual requerimiento de pago.*
- *La no presentación de la Garantía Bancaria exigida con los requerimientos mínimos fijados por FLAMAGAS en la presente invitación y/o en el contrato pro-forma, será causal para dejar sin efecto la adjudicación.*
- *La Garantía Bancaria a ser presentada no deberá tener textos entrelíneas, raspaduras, tachaduras ni correcciones. Tampoco deberá foliarse ni perforarse.*

16
16/11/16



ANEXO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. OBJETIVO

Las especificaciones técnicas definen los requerimientos técnicos básicos que deben cumplir la adquisición de “**repuestos fabricados en acero, hierro fundido, bronce y teflón**”.

2. ALCANCE

Los proponentes deberán cotizar repuestos fabricados, de acero, hierro fundido, bronce y teflón, cumpliendo con las presentes especificaciones técnicas y normas correspondientes que se detallan en el presente Anexo.

2.1. GARANTÍAS DE FABRICACION

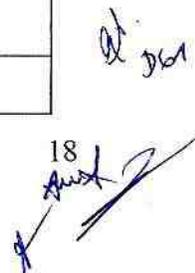
Se requiere una garantía contra defectos de funcionamiento, material y/o fabricación por un periodo mínimo de 12 meses desde su entrega en almacenes Flamagas S.A.

3. REQUISITOS TECNICOS:

Se requiere repuestos fabricados, de acero, hierro fundido, bronce y teflón con las siguientes características técnicas referenciales básicas:

Handwritten notes and signatures in the bottom right corner, including the number 17 and the number 364.

ESPECIFICACIONES TECNICAS REFERENCIALES DE LOS MATERIALES REQUERIDOS					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ESPECIFICACION TECNICA	OTROS REQUERIMIENTOS
1	ROSETAS DE 8 DIENTES	PZA	48	ROSETAS DE 8 DIENTES PARA CADENA TRANSPORTADORA DE GARRAFAS FABRICADO EN HIERRO FUNDIDO	SEGUN MUESTRA
2	ROSETAS DE 13 DIENTES CON CANAL CHAVETERO	PZA	8	ROSETAS DE 13 DIENTES CON CANAL CHAVETERO PARA CADENA TRANSPORTADORA DE GARRAFAS FABRICADO EN HIERRO FUNDIDO	SEGUN MUESTRA
3	ROSETAS DE 13 DIENTES SIN CANAL CHAVETERO	PZA	8	ROSETAS DE 13 DIENTES SIN CANAL CHAVETERO PARA CADENA TRANSPORTADORA DE GARRAFAS FABRICADO EN HIERRO FUNDIDO	SEGUN MUESTRA
4	ROSETAS DE 17 DIENTES CON CANAL CHAVETERO	PZA	16	ROSETAS DE 17 DIENTES CON CANAL CHAVETERO PARA CADENA TRANSPORTADORA DE GARRAFAS FABRICADO EN HIERRO FUNDIDO	SEGUN MUESTRA
5	ROSETAS DE 45 DIENTES ASA 80 PASO DOBLE	PZA	8	ROSETAS DE 45 DIENTES ASA 80 PASO DOBLE FABRICADO EN HIERRO FUNDIDO	SEGUN MUESTRA
6	EJE DE ACERO DIAMETRO 40 MM LARGO 380 MM	PZA	8	EJE DE ACERO DIAMETRO 40 MM LARGO 380 MM FABRICADO EN ACERO SAE 4140	SEGUN MUESTRA
7	EJE DE ACERO DIAMETRO 40 MM LARGO 480 MM	PZA	8	EJE DE ACERO DIAMETRO 40 MM LARGO 480 MM FABRICADO EN ACERO SAE 4140	SEGUN MUESTRA
8	EJE DE ACERO DIAMETRO 60 MM LARGO 620 MM	PZA	8	EJE DE ACERO DIAMETRO 60 MM LARGO 620 MM FABRICADO EN ACERO SAE 4140	SEGUN MUESTRA
9	EJE DE ACERO CON TOPE DIAMETRO 40 MM LARGO 100 MM	PZA	16	EJE DE ACERO CON TOPE DIAMETRO 40 MM LARGO 100 MM FABRICADO EN ACERO SAE 4140	SEGUN MUESTRA
10	ROSETAS DE 25 DIENTES ASA 80 PASO DOBLE	PZA	2	ROSETAS DE 25 DIENTES ASA 80 PASO DOBLE FABRICADO EN ACERO SAE 4140 DIAMETRO DEL EJE 40 MM	SEGUN MUESTRA
11	ROSETAS DE 26 DIENTES ASA 80 PASO DOBLE	PZA	2	ROSETAS DE 26 DIENTES ASA 80 PASO DOBLE FABRICADO EN ACERO SAE 4140 DIAMETRO DEL EJE 45 MM	SEGUN MUESTRA
12	ROSETAS DE 18 DIENTES ASA 80 PASO DOBLE	PZA	2	ROSETAS DE 18 DIENTES ASA 80 PASO DOBLE FABRICADO EN ACERO SAE 4140 DIAMETRO DEL EJE 45 MM	SEGUN MUESTRA
13	ROSETAS DE 18 DIENTES ASA 80 PASO DOBLE	PZA	4	ROSETAS DE 18 DIENTES ASA 80 PASO DOBLE FABRICADO EN ACERO SAE 4140 DIAMETRO DEL EJE 40 MM	SEGUN MUESTRA
14	ROSETAS DE 22 DIENTES ASA 80 PASO DOBLE	PZA	2	ROSETAS DE 22 DIENTES ASA 80 PASO DOBLE FABRICADO EN ACERO SAE 4140 DIAMETRO DEL EJE 40 MM	SEGUN MUESTRA
15	ROSETAS DE 25 DIENTES ASA 80 PASO SIMPLE	PZA	2	ROSETAS DE 25 DIENTES ASA 80 PASO SIMPLE FABRICADO EN ACERO SAE 4140 DIAMETRO DEL EJE 45 MM CON MACERO	SEGUN MUESTRA
16	ROSETAS DE 25 DIENTES ASA 80 PASO SIMPLE CON BASE AMBOS LADOS PARA RODAMIENTOS	PZA	4	ROSETAS DE 25 DIENTES ASA 80 PASO SIMPLE FABRICADO EN ACERO SAE 4140 CON BASE PARA 2 RODAMIENTOS	SEGUN MUESTRA
17	CAMISAS DE TEFLON DE 180 MM	PZA	13	CAMISAS DE TEFLON DE 180 MM EXTERNO PARA RUEDAS DEL CARRUCEL	SEGUN MUESTRA

18


18	CORONA DE BRONCE FOSFORADO (FABRICADO)	PZA	4	CORONA DE BRONCE FOSFORADO (FABRICADO) PARA REDUCTORES DE TRANSMISION N°1	SEGÚN MUESTRA
19	CORONA DE BRONCE FOSFORADO (FABRICADO)	PZA	2	CORONA DE BRONCE FOSFORADO (FABRICADO) PARA REDUCTORES DE TRANSMISION N°2	SEGÚN MUESTRA
20	SINFÍN PARA CORONA ACERO 4140 (FABRICADO) N°2	PZA	3	EJE SINFÍN PARA REDUCTOR DE TRANSMISION DE 400 MM FABRICADO EN ACERO SAE 4140 N°2	SEGÚN MUESTRA
21	SINFÍN PARA CORONA ACERO 4140 (FABRICADO) N°1	PZA	4	EJE SINFÍN PARA REDUCTOR DE TRANSMISION DE 348 MM FABRICADO EN ACERO SAE 4140 N°1	SEGÚN MUESTRA
22	SINFÍN PARA CORONA ACERO 4140 (FABRICADO) N°3	PZA	2	EJE SINFÍN PARA REDUCTOR DE TRANSMISION DE 415 MM FABRICADO EN ACERO SAE 4140 N°3 CON ASIENTO PARA VENTILADORA	SEGÚN MUESTRA
23	EJE DE ACERO PARA CORONA LARGO 282 MM	PZA	4	EJE DE ACERO PARA CORONA DE REDUCTOR DE TRANSMISION LARGO 283 MM FABRICADO EN ACERO 4140	SEGÚN MUESTRA
24	EJE DE ACERO PARA CORONA LARGO 318 MM	PZA	4	EJE DE ACERO PARA CORONA DE REDUCTOR DE TRANSMISION LARGO 318 MM FABRICADO EN ACERO 4140	SEGÚN MUESTRA
25	ACCIONADOR PARA VALVULA VM-130	PZA	24	EMBOLO PARA ACCIONADOR DE VALVULA NEUMATICA SMC MODELO VM-130 FABRICADA EN ACERO SAE 4140	SEGÚN MUESTRA
26	CAMISA PARA ACCIONAMIENTO DE VALVULA VM-130	PZA	24	CAMISA PARA ACCIONADOR DE VALVULA NEUMATICA SMC MODELO VM-130 FABRICADA EN ACERO SAE 4140	SEGÚN MUESTRA
27	BASCULANTE TRASERO PARA ACCIONAMIENTO DE VALVULA VM-130	PZA	24	BASCULANTE TRASERO PARA ACCIONAMIENTO DE VALVULA NEUMATICA SMC MODELO VM-130 FABRICADA EN ACERO SAE 4140	SEGÚN MUESTRA
28	EJE DE ACERO FABRICADO DE 18 MM	PZA	140	EJE DE ACERO DE 18 MM CON ASIENOS PARA RODAMIENTOS EN AMBOS EXTREMOS FABRICADO EN ACERO SAE 4140	SEGÚN MUESTRA
29	PASADOR DE BRONCE TIPO REMACHE	PZA	500	PASADOR DE BRONCE FOSFORADO TIPO REMACHE PARA VALVULAS DE GARRAFAS	SEGÚN MUESTRA
30	ASIENOS DE TEFLON	PZA	12000	ASIENOS DE TEFLON PARA VALVULAS DE GARRAFAS	SEGÚN MUESTRA

- Se requiere que la fabricación de estos repuestos sean de acuerdo a las muestras, en material de similar o de superior calidad.



 19